



**Conferencia de las Partes en calidad de reunión
de las Partes en el Protocolo de Kyoto**

16º período de sesiones

Glasgow, 31 de octubre a 12 de noviembre de 2021

Tema 15 a) del programa

Conclusión del período de sesiones:

**Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia
de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo
de Kyoto sobre su 16º período de sesiones**

**Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes
en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo
de Kyoto sobre su 16º período de sesiones**

Relator: Ahmad Rajabi (República Islámica del Irán)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), convocado de conformidad con el artículo 13, párrafo 6, del Protocolo de Kyoto, se celebró en el Scottish Event Campus de Glasgow (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021. Alok Sharma (Reino Unido), Presidente de la CP/RP 16, declaró abierta la primera sesión del período de sesiones¹ el domingo 31 de octubre².

¹ Las sesiones de la CP/RP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

² La CP/RP 16 se celebró conjuntamente con el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) y con el 3º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA). Las deliberaciones de la CP y la CP/RA figuran en informes aparte. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP/RP, la CP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RP y la CP/RA.



II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

(Se completará.)

2. En su primera sesión, la CP/RP examinó el documento FCCC/KP/CMP/2021/1/Add.1, que contenía el programa provisional³. El Presidente recordó el entendimiento alcanzado entre las Partes al que se había aludido en la primera sesión plenaria de la Conferencia de las Partes (CP) en su 26º período de sesiones.

3. Atendiendo a una solicitud formulada por Ucrania⁴, el Presidente propuso, y la CP/RP acordó, aplazar el examen del subtema 4 b) del programa (“Informe anual de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto (2019, 2020 y 2021)”) hasta la CP/RP 17 (noviembre de 2022).

4. A propuesta del Presidente, la CP/RP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de miembros adicionales de la Mesa;
 - c) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - d) Aprobación del informe sobre las credenciales;
 - e) Situación de la ratificación de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I⁵:
 - a) Comunicaciones nacionales;
 - b) Informe anual de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto (2019, 2020 y 2021);
 - c) Fecha de finalización del proceso de examen por expertos previsto en el artículo 8 del Protocolo de Kyoto correspondiente al segundo período de compromiso.
5. Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio.

³ El 3 de septiembre, la secretaría publicó el documento FCCC/KP/CMP/2021/1, que contenía el programa provisional y anotaciones, preparado de común acuerdo con la Presidenta de la CP/RP 15 previa consulta con la Mesa. El 31 de octubre, tras celebrar amplias consultas durante la semana anterior al período de sesiones, la secretaría, de común acuerdo con la Presidenta de la CP/RP 15 y en consulta con el Presidente entrante de la CP/RP 16, publicó el documento FCCC/KP/CMP/2021/1/Add.1, que contenía el programa provisional, el cual fue presentado por el Presidente de la CP/RP 16 para que la CP/RP lo examinara y aprobara.

⁴ Puede consultarse en <https://unfccc-cop26.streamworld.de/webcast/opening-plenary-of-the-cop-followed-by-cmp-and-cma> (a partir del segundo 2:06:38).

⁵ Tal como se definen en el art. 1, párr. 7, del Protocolo de Kyoto.

6. Asuntos relacionados con la aplicación conjunta.
7. Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación:
 - a) Informe de la Junta del Fondo de Adaptación (2020 y 2021);
 - b) Cuarto examen del Fondo de Adaptación.
8. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
9. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
10. Informe del Comité de Cumplimiento (2020 y 2021).
11. Informe acerca de la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre el aumento de la ambición de los compromisos del Protocolo de Kyoto.
12. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Informe de auditoría y estados financieros para 2019 y 2020;
 - b) Ejecución del presupuesto para los bienios 2018-2019 y 2020-2021;
 - c) Presupuesto por programas para el bienio 2022-2023.
13. Fase de alto nivel:
 - a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
14. Otros asuntos.
15. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su 16º período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

B. Elección de miembros adicionales de la Mesa

(Subtema 2 b) del programa)

(Se completará.)

C. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Subtema 2 c) del programa)

5. En la primera sesión, el Presidente propuso que la CP/RP siguiera la organización de los trabajos acordada por la CP⁶.

6. El Presidente informó a la CP/RP de que el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) podrían recomendar proyectos de decisión o de conclusiones, que se someterían al examen y aprobación de la CP/RP, en relación con los siguientes temas relativos a asuntos que también figuraban en sus respectivos programas:

Subtema 4 a)	Comunicaciones nacionales
Subtema 7 b)	Cuarto examen del Fondo de Adaptación
Tema 8	Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

⁶ Véase el documento FCCC/CP/2021/L.2, párrs. 10 a 19.

Tema 9 Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta

Tema 12 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

7. A propuesta del Presidente, la CP/RP acordó remitir el subtema 4 c) del programa (“Fecha de finalización del proceso de examen por expertos previsto en el artículo 8 del Protocolo de Kyoto correspondiente al segundo período de compromiso”) al OSE para que lo examinara en su 56º período de sesiones (junio de 2022). El Presidente pidió al OSE que concluyera esa labor con miras a recomendar un proyecto de decisión para que la CP/RP lo examinara y aprobara, a más tardar, en su 17º período de sesiones.

8. El Presidente señaló que la CP/RP se volvería a reunir durante la segunda semana del período de sesiones con el fin de examinar decisiones y conclusiones para su aprobación.

9. La CP/RP convino en proceder de acuerdo con la propuesta formulada por el Presidente.

(Se completará.)

D. Temas 2 d) a 14 del programa

(Se completará.)

III. Conclusión del período de sesiones

(Tema 15 del programa)

A. Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su 16º período de sesiones

(Subtema 15 a) del programa)

10. En su xx sesión, celebrada el xx de noviembre, la CP/RP examinó el proyecto de informe sobre el período de sesiones y, a propuesta del Presidente, autorizó al Relator a ultimar el informe del período de sesiones bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

B. Clausura del período de sesiones

(Subtema 15 b) del programa)

(Se completará.)
